

Núm. expte.: 478/05.
 Notificado: Maskom, S.L.
 Ultimo domicilio: C/ Martínez Maldonado, 1, Málaga.
 Acto que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 511/05.
 Notificado: Braam Telecom, S.L.
 Ultimo domicilio: C/ Java, 3, Puerto de la Torre, Málaga.
 Acto que se notifica: Resolución

Núm. expte.: 536/05.
 Notificado: Costa Temática, S.L.
 Ultimo domicilio: Apartado de Correos, 560, La Cala de Mijas, Mijas (Málaga).
 Trámite que se notifica: Recurso y Representación.

Núm. expte.: 538/05
 Notificado: Don Abraham Bossem, «Novelty World».
 Ultimo domicilio: Centro Comercial El Ingenio, Vélez-Málaga (Málaga).
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 541/05.
 Notificado: Doña María Inmaculada del Pozo Triviño.
 Ultimo domicilio: C/ Berrocal, 17, 1ºC., Málaga.
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 552/05.
 Notificado: Valioz 2003, S.L. «Wash'up Tintorerías».
 Ultimo domicilio: Av. de los Guindos, 29, Local 13, Málaga.
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 573/05.
 Notificado: Don Salomón Wahnou Bunan, «Hogar Confort».
 Ultimo domicilio: C/ Francisco Guillón, 1, Bloq. 7, Local 1-3, Málaga.
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 587/05.
 Notificado: Med Business Group, S.L.
 Ultimo domicilio: C/ Hoyo de Espartero, 11, Atico B., Málaga.
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 592/05.
 Notificado: Tintorerías del Mar, S.L.
 Ultimo domicilio: Avda. Juan Sebastián El Cano, 182, Málaga.
 Trámite que se notifica: Resolución

Núm. expte.: 594/05.
 Notificado: Don Donato Amoroso. «Cafetería Italiana Donato».
 Ultimo domicilio: C/ Avila, s/n, San Pedro Alcántara, Marbella (Málaga).
 Trámite que se notifica: Resolución

Núm. expte.: 919/05.
 Notificado: Solba Cars, S.L.
 Ultimo domicilio: C/ Limoneros, 33, Marbella (Málaga).
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 949/05.
 Notificado: Estudio Las Delicias 2003, S.L.
 Ultimo domicilio: C/ Manuel Altolaguirre, 10, L.3, Málaga.
 Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. expte.: 953/05.
 Notificado: Promotorauno, S.A.
 Ultimo domicilio: Avda. Dr. Arce, 10, Madrid.
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 1015/05.
 Notificado: Doña Noemí Mozo Aguilar.
 Ultimo domicilio: C/ Inca, Complejo Las Viñas, Bajo 8-10 y 12,

Fuengirola (Málaga).
 Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. expte.: 1016/05.
 Notificado: Mensajeros Urgentes Fuengirola, DML Express.
 Ultimo domicilio: C/ Unión, 44, Fuengirola (Málaga).
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 143/06
 Notificado: Euroauto Costa del Sol, S.L.
 Ultimo domicilio: Avda. de Mijas, 50, Mijas (Málaga).
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 8 de marzo de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, notificando Acuerdo de iniciación de los procedimientos sancionadores en materia de defensa del consumidor núm. 8/2006 contra «Lansherry, S.A.» y núm. 9/2006 contra don Francisco Faustino Gorreta Hernández (Autos Kiskos).

Vistas las actuaciones realizadas por el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno en Cádiz al objeto de notificar a los expedientados los Acuerdo de iniciación que abajo se detallan, incoados por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significándole que los mismos podrán ser consultados en la Consejería de Gobernación, Delegación del Gobierno en Cádiz, Sección de Procedimiento e Informes Jurídicos, sito en la calle María Auxiliadora, núm. 2, Tlfno. 956010863, concediéndole a los interesados un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de los presentes acuerdos, para la formulación de cuantas alegaciones consideren oportunas, aportar cuantos documentos estimen convenientes y, en su caso, efectuar proposición y práctica de las pruebas de que intenten valerse, en la dirección expresada anteriormente

Expediente: 8/2006.
 Interesado: «Lansherry, S.A.», con CIF/NIF núm. A11621265.
 Infracción: Una infracción leve.

Expediente: 9/2006.
 Interesado: Don Francisco Faustino Gorreta Hernández (Autos Kiskos), con CIF/NIF núm. 44056436-M.
 Infracción: Una infracción leve.

Cádiz, 3 de marzo de 2006.- La Consejera, El Delegado del Gobierno, Orden de 18 de junio de 2001, José A. Gómez Perrián.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, por el que se practica notificación tributaria.

De conformidad con lo establecido en el art. 22 de la Ley 1/1998, de 26 de febrero, de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se acompaña copia de los documentos que

van a ser tenidos en cuenta en la propuesta de Resolución del documento núm. 10311/02, que dictará esta Oficina Liquidadora, estando no obstante, a su disposición en expediente en esta Oficina.

A estos efectos, de conformidad con el art. 123.3 de la Ley General Tributaria, se le concede a don Pablo Domínguez Ramos, con DNI 28.585.029-P un plazo de diez días hábiles, para que formule las alegaciones y presente los documentos que estime pertinentes.

Se le advierte que el acto que se notifica es de mero trámite por lo que no cabe recurso contra el mismo, que sí podrá interponer contra la resolución que se dicte.

Sanlúcar de Barrameda, 15 de febrero 2006.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, por el que se practica notificación tributaria.

De conformidad con lo establecido en el art. 22 de la Ley 1/1998, de 26 de febrero, de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se acompaña copia de los documentos que van a ser tenidos en cuenta en la propuesta de Resolución del documento núm. 7901/02, que dictará esta Oficina Liquidadora, estando no obstante, a su disposición el expediente en esta Oficina.

A estos efectos, de conformidad con el art. 123.3 de la Ley General Tributaria, se le concede a don Manuel Ibáñez Ruiz, con DNI 75.370.633-R un plazo de diez días hábiles, para que formule las alegaciones y presente los documentos que estime pertinentes, en relación a la Propuesta de liquidación núm. P101110038513.

Se le advierte que el acto que se notifica es de mero trámite por lo que no cabe recurso contra el mismo, que sí podrá interponer contra la resolución que se dicte.

Sanlúcar de Barrameda, 15 de febrero 2006.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, por el que se practica notificación tributaria.

Por resultar desconocido el domicilio del contribuyente que se relaciona, se pone en conocimiento del mismo, la liquidación practicada por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que se detalla. El importe de la liquidación deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros, a nombre de la «Tesorería General de la Junta de Andalucía»; teniendo en cuenta que si la publicación de esta notificación-liquidación, aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente. Si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

Contra la notificación que se practica podrá interponerse Recurso de Reposición ante este organismo o Reclamación Económico Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de un mes.

NOTIFICACION DE LIQUIDACION

Contribuyente: Don Josega Carrera Torices y otros.
Número de liquidación: 143/04.

Concepto: Segregación importe: 170,9.
Expediente: 1651/01.

Sanlúcar de Barrameda, 20 de febrero 2006.- El Delegado, Daniel Salas Vázquez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, por el que se practica notificación tributaria.

Por resultar desconocido el domicilio del contribuyente que se relaciona, se pone en conocimiento del mismo, la liquidación practicada por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que se detalla. El importe de la liquidación deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros, a nombre de la «Tesorería General de la Junta de Andalucía»; teniendo en cuenta que si la publicación de esta notificación-liquidación, aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente. Si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

Contra la notificación que se practica podrá interponerse Recurso de Reposición ante este organismo o Reclamación Económico Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de un mes.

NOTIFICACION DE LIQUIDACION

Contribuyente: Don Josega Carrera Torices y otros.
Número de liquidación: 0162110054892.
Concepto: obra nueva.
Importe: 414,1.
Expediente: 8069/01.

Sanlúcar de Barrameda, 20 de febrero 2006.- El Delegado, Daniel Salas Vázquez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, por el que se practica notificación tributaria.

Por resultar desconocido el domicilio del contribuyente que se relaciona, se pone en conocimiento del mismo, la liquidación practicada por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que se detalla. El importe de la liquidación deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros, a nombre de la «Tesorería General de la Junta de Andalucía»; teniendo en cuenta que si la publicación de esta notificación-liquidación, aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente. Si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

Contra la notificación que se practica podrá interponerse Recurso de Reposición ante este organismo o Reclamación Económico Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de un mes.

NOTIFICACION DE LIQUIDACION

Contribuyente: Don Víctor Manuel García González.
Número de liquidación: 340/03.